

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Por qué se ha censurado en el programa de TVE "Las cosas claras" el 13 de enero de 2021 el testimonio de una persona que colaboró en el nacimiento de una niña en la Cañada Real de Madrid por llevar una mascarilla con la bandera de España? ¿Qué valoración hace la Administradora única de RTVE sobre que los propios trabajadores de RTVE exigieran a esa persona no llevar la bandera de España en su mascarilla?

Madrid, 19 de enero de 2021

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL